



Bases IV Certamen de Poesía y Micro relato del Concello de Cabanas

UNO

El área de normalización lingüística del Concello de Cabanas convoca el IV Certamen de Poesía y Micro relato, con motivo del “Día das Letras Galegas” de 2023.

La finalidad del certamen de poesía y micro relato es fomentar el uso y el prestigio de la lengua gallega, así como la de dinamizar el uso escrito del gallego a través de la expresión artística y la creatividad.

DOS

Las obras deberán presentarse en la modalidad literaria de poesía o micro relato y deberán estar escritas de manera íntegra en lengua gallega.

Los poemas o micro relatos serán originales, inéditos y no premiados en otros certámenes o concursos en fechas anteriores a la resolución de las personas ganadoras en este certamen. El tema será libre. Podrán participar en el certamen todas las personas que lo deseen, de cualquier edad y nacionalidad.

TRES

Habrará un premio por categoría, así como un obsequio para todas las personas participantes.

Las categorías serán las siguientes:

- 1.1 Categoría infantil / juvenil de poesía (hasta los 17 años)
- 1.1 Categoría infantil / juvenil de micro relato (hasta los 17 años)
2. 1. Categoría adulta de poesía (de 18 años en adelante)
- 2.2. Categoría adulta de micro relato (de 18 años en adelante)

*Para el cómputo de la edad, se establece como fecha de referencia el 17 de mayo de 2023.

Los premios serán cestas de productos de proximidad elaboradas por el Concello de Cabanas y la Concejalía de Normalización Lingüística.



CUATRO

El plazo de admisión de originales empezará a contar desde la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, y finalizará a las 23:59 horas del domingo 14 de mayo de 2023.

Las obras se presentarán de la siguiente manera:

Las poesías y los micro relatos deberán redactarse en lengua gallega y su temática será libre, a la elección de las personas participantes. Los textos deberán ser presentados mecanografiados, a un espacio y medio, con formato de fuente Times New Roman, tamaño 12, y como mínimo, con la extensión siguiente, dependiendo de la categoría en la que se presenten:

Poesía

- Categoría infantil / juvenil: 10 versos (mínimo) / 20 versos (máximo)
- Categoría adulta: 40 versos / 80 versos (máximo)

Micro relato

- Categoría infantil / juvenil: 10 líneas (mínimo) / 20 líneas (máximo)
- Categoría adulta: 15 líneas (mínimo) / 30 líneas (máximo)

Las hojas deberán estar paginadas y sin firmar.

Los textos se remitirán al Servicio de Normalización Lingüística del Concello de Cabanas, a través del correo electrónico: normalizacion@cabanas.gal, figurando en el asunto el PSEUDÓNIMO de la persona autora. Se enviarán dos archivos PDF: el primero deles con la ficha de inscripción de la persona participante, el segundo, con el trabarlo que se presente al concurso y que llevará el PSEUDÓNIMO y el TÍTULO de la obra.

Ejemplo: el autor PSEUDÓNIMO enviará dos archivos pdf a la dirección de correo electrónico indicado:

PSEUDONIMO_FICHA DE INSCRICIÓN.PDF

PSEUDONIMO_TITULO DA OBRA.PDF

CINCO

El Jurado estará presidido por la concejala de Normalización Lingüística del Concello de Cabanas y estará formado por otras dos personas más, cuya identidad será revelada el día del fallo de las personas ganadoras del certamen.

SEIS

La decisión del jurado se hará pública el miércoles 24 de mayo de 2023 en la página web del Concello, cabanas.gal. El acto de entrega de los premios se realizará en una fecha posterior al 28 de mayo de 2023.



SIETE

El Jurado y la entidad organizadora están facultados para tomar las decisiones que consideren oportunas ante la aparición de algún imprevisto no reflejado expresamente en las presentes bases.

La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cabanas, 21 de abril de 2023
O alcalde,
Carlos Ladra Brage

